



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/6/3
15 de noviembre de 2000

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Sexta reunión

Montreal, 12-16 de marzo de 2001

Tema 3.2 del programa provisional*

PROCESOS DE EVALUACIÓN

Informe sobre la marcha de las actividades de los procesos de evaluación en curso

Nota del Secretario Ejecutivo

Resumen Ejecutivo

La presente nota ha sido preparada en atención a la decisión V/20 de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, por la que la Conferencia de las Partes pidió al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) que pusiera en marcha un número limitado de proyectos de evaluación científica e invitara a órganos pertinentes a colaborar con el Órgano Subsidiario en esta esfera. En la nota se describen el alcance, los resultados previstos, los enfoques, la metodología y el progreso logrado en las tres principales actividades de evaluación científica pertinentes al Convenio sobre la Diversidad Biológica: la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio; la Evaluación mundial de las aguas internacionales (GIWA); y la Evaluación 2000 de Recursos Forestales. Se destacan brevemente las oportunidades de colaboración con la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio y se indican también algunas otras evaluaciones pertinentes a la labor del Convenio.

Recomendaciones propuestas

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento, Científico, Técnico y Tecnológico pudiera tomar nota del informe sobre la marcha de las actividades en las evaluaciones en curso pertinentes al Convenio sobre la Diversidad Biológica, incluidas en particular la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio; la Evaluación mundial de las aguas internacionales (GIWA); y la Evaluación 2000 de Recursos Forestales, teniendo en cuenta que las deliberaciones a fondo sobre el tema tendrán lugar en relación con el tema 5.1 del programa provisional (evaluaciones científicas).

* UNEP/CBD/SBSTTA/6/1.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
<i>Resumen Ejecutivo</i>	1
<i>Recomendaciones propuestas</i>	1
I. INTRODUCCIÓN	3
II. RESEÑA BREVE Y LISTA INDICATIVA DE LAS EVALUACIONES EN CURSO Y PREVISTAS DE IMPORTANCIA PARA EL CONVENIO	3
A. Evaluación de los Ecosistemas del Milenio	3
B. Evaluación mundial de las aguas internacionales	8
C. Evaluación 2000 de Recursos Forestales	11
D. Otras evaluaciones en curso	15
III. REFERENCIAS	17
 <i>Anexo</i> 	
LISTA INDICATIVA DE EVALUACIONES EN CURSO DE IMPORTANCIA PARA EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	19

I. INTRODUCCIÓN

1. En su Quinta reunión, la Conferencia de las Partes decidió, en el párrafo 27 de su decisión V/20 que “en sus trabajos científicos, técnicos y tecnológicos, y particularmente en las evaluaciones científicas, el Convenio aproveche las actividades y programas existentes del Convenio o de otros órganos, así como los conocimientos especializados que aporten las Partes”. En el párrafo 29 a) de la misma decisión, la Conferencia de las Partes pidió al OSACTT “que identifique y, cuando sea necesario, desarrolle más a fondo, procedimientos y métodos para iniciar evaluaciones científicas o participar en ellas, o para aprovechar las existentes, teniendo en cuenta aspectos relativos a la participación, la eficacia y el costo”.
2. Más en concreto, en el párrafo 10 de su decisión V/21, la Conferencia de las Partes pidió al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico que identifique oportunidades para la colaboración con la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio como contribución a las necesidades en materia de evaluación del Convenio, en particular, mediante los proyectos piloto de evaluación científica a que se hace referencia en el inciso b) del párrafo 29 de la decisión V/20.*
3. El objetivo de la presente nota es informar acerca de la situación actual de las iniciativas de evaluación científica en curso y de las previstas que contribuirán de modo significativo a las necesidades de evaluación del Convenio y a considerar las oportunidades de colaboración con la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, que se lanzará durante el primer semestre de 2001. No se pretende presentar en el documento una lista completa de todas las evaluaciones en curso y previstas. Más bien, el Secretario Ejecutivo ha invitado a tres importantes iniciativas de evaluación a que informen** con algunos detalles sobre el alcance, los resultados previstos y los enfoques para que el OSACTT pueda señalar las oportunidades de colaboración con estas iniciativas (en respuesta a las necesidades de evaluación del Convenio y respecto a los proyectos pilotos solicitados por la Conferencia de las Partes)
4. En la Sección II se resume la información relativa a estas evaluaciones y se señalan varias iniciativas de evaluación que son pertinentes a la labor del Convenio.

II. RESEÑA BREVE Y LISTA INDICATIVA DE LAS EVALUACIONES EN CURSO Y PREVISTAS DE IMPORTANCIA PARA EL CONVENIO

A. *La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio*

1. *Antecedentes*

5. La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio es un proceso de cuatro años concebido para mejorar la gestión de los ecosistemas mundiales naturales y administrados ayudando a satisfacer las necesidades de los encargados de la toma de decisiones y del público, para ser examinados por colegas, como información científica pertinente a la política sobre la condición de los ecosistemas y para conocer las consecuencias de los cambios en los ecosistemas y las opciones de respuesta. Por lo menos seis distintas

* Mediante el párrafo 29 b) de la decisión V/20, la Conferencia de las Partes pidió al OSACTT que pusiera en marcha un número limitado de proyectos piloto de evaluación científica como parte de los preparativos para la Sexta reunión de la Conferencia de las Partes, y que invitara, entre otras entidades, a la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio a trabajar en estrecha colaboración con el OSACTT en este esfera; que facilitara y apoyara la ejecución de esos proyectos y que en el momento oportuno los evaluara.

** El texto de los resúmenes sobre Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, Evaluación mundial de las aguas internacionales y Evaluación 2000 de Recursos Forestales ha sido examinado y autorizado por los órganos u organizaciones responsables de las evaluaciones respectivas.

instituciones proporcionarán al proceso el apoyo central administrativo, logístico y técnico. Estas instituciones proporcionarán el apoyo necesario a los grupos de trabajo que han de emprender la evaluación (véase el párrafo 14 siguiente) y estas son el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Centro Mundial de Supervisión para la Conservación del PNUMA (WCMC), el Comité Científico ICSU sobre Problemas del Medio Ambiente (SCOPE), y el Instituto de Recursos Mundiales, en asociación con el Instituto Meridian de los Estados Unidos de América. Se propone que el Director de la Evaluación tenga su Sede en Malasia. Se seleccionarán para prestar apoyo a la labor de los dos restantes grupos de trabajo dos instituciones adicionales, una en Latinoamérica y una en África.

6. La Evaluación del Milenio proporcionará información y servirá también para crear la capacidad en recursos humanos e institucionales, a fin de proporcionar información pertinente. Más concretamente:

a) Aumentará significativamente la comprensión del enlace entre los ecosistemas y los bienes y servicios que proporcionan;

b) Creará la capacidad de recursos humanos y la capacidad de las instituciones mundiales, regionales, nacionales y locales para emprender evaluaciones integradas de los ecosistemas y actuar en respuesta a sus conclusiones;

c) Fortalecerá los acuerdos internacionales sobre medio ambiente y mejorará las decisiones relacionadas con el medio ambiente de los gobiernos nacionales mejorando el acceso a la mejor información científica;

d) Prestará apoyo a diez evaluaciones regionales, nacionales y locales integradas que contribuirán directamente a los planes locales nacionales y regionales y a las necesidades de creación de la capacidad;

e) Mejorará los esfuerzos de la sociedad civil para promover el desarrollo sostenible, facilitando el acceso inmediato a los datos e información examinados por colegas;

f) Aumentará las iniciativas y la información disponible para orientar acerca de modificaciones en las medidas adoptadas por el sector privado;

g) Elaborará metodologías para emprender evaluaciones multisectoriales y para integrar de modo eficaz la información desde una escala local hasta una escala mundial;

h) Señalará esferas importantes de incertidumbre científica y lagunas de datos que impiden la toma de decisiones cerca de asuntos que merecen un mayor apoyo de investigación.

7. La audiencia primaria para las conclusiones mundiales de la Evaluación del Milenio serán las Partes en los convenios relacionados con los ecosistemas. Se preparará para estos convenios un “Resumen para dirigentes de la política” aprobado por la Junta de Evaluación del Milenio, y seguidamente se presentarán a los órganos científicos de los Convenios. Las Partes en los Convenios determinarán cuáles de los resultados serán oficialmente aceptados en cada uno de los procesos particulares de los Convenios, en base a sus necesidades específicas de información.

8. Entre otras audiencias importantes se incluyen los gobiernos nacionales, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, los negocios y los pueblos indígenas. Los representantes de los convenios y otras audiencias determinarán el foco y los productos concretos de la Evaluación del Milenio por conducto de sus representantes en la Junta. Se ha establecido un grupo de asesoramiento constituido por unas ochenta personas procedentes de 35 países y la Evaluación del Milenio establecerá también los enlaces con los centros de coordinación nacionales de los Convenios relacionados con los ecosistemas en todos los países.

2. Alcance

9. La Evaluación del Milenio proporcionará los pilares científicos para una amplia gama de esfuerzos nacionales e internacionales dirigidos a responder a los retos del medio ambiente y del desarrollo. Estos retos ambientales están relacionados entre sí y, por consiguiente, es necesario un proceso integrado de evaluación por el que puedan destacarse los enlaces entre cuestiones pertinentes para los encargados de la toma de decisiones en relación con asuntos del clima, de la biodiversidad de los ecosistemas de aguas dulces, marinos y forestales.

10. La Evaluación del Milenio se concentrará en la capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios importantes para el desarrollo humano, incluida la consideración de los procesos de los ecosistemas subyacentes de los que dependen estos bienes y servicios. Sin apartarse de este foco general, los usuarios de la Evaluación del Milenio ayudarán a dar forma al contenido específico, para asegurarse de que la Evaluación del Milenio les proporciona la información necesaria.

3. Resultados y productos previstos

11. La evaluación mundial y cada una de las diez evaluaciones piloto responderán a las necesidades de los encargados de la toma de decisiones:

a) *Suministro de la información solicitada por los encargados de la toma de decisiones*, por ejemplo:

- i) Evaluar la condición, presiones ejercidas, tendencias y modificación de los ecosistemas y las consecuencias actuales económicas y para la salud pública de estos cambios;
- ii) Evaluar la situación de los conocimientos científicos,
- iii) Evaluar los impactos de diversos escenarios del futuro en los ecosistemas (y consiguientemente en la economía y la salud pública) de las modificaciones en las “fuerzas impulsoras” tales como población, consumo, clima, tecnología y crecimiento económico;
- iv) Evaluar los puntos fuertes y los puntos débiles de las diversas medidas de política, legislativas, tecnológicas o de otra clase que pueden emprenderse o proponerse para mejorar la gestión de los ecosistemas;

b) *Creación de la capacidad para recursos humanos e institucionales*. Las necesidades concretas de capacidad serán identificadas durante el primer año de la evaluación pero es probable que la creación de capacidad tenga lugar por conducto, por lo menos, de los siguientes enfoques básicos:

- i) Mejora de la pericia y del saber de las personas e instituciones implicadas en todos los grados de la evaluación;
- ii) Mayor acceso a instrumentos técnicos y modelos científicos para emprender evaluaciones integradas por parte de todos los expertos e instituciones interesados;
- iii) Mayor acceso a datos e indicadores para ser utilizados en las evaluaciones locales y nacionales;
- iv) Desarrollo y divulgación de nuevos enfoques para enlazar la experiencia, conocimientos y evaluaciones a nivel local con la experiencia y conocimientos y evaluaciones en los planos nacional, regional y mundial;
- v) Aumento de la experiencia en el diseño de evaluaciones técnicas en las que estén plenamente implicados los “interesados” a escala local, nacional y regional;

- vi) Aumento de la estatura internacional y del acceso a fuentes internacionales de apoyo mediante la intervención de procesos internacionales de alto perfil.

12. Las evaluaciones mundiales y submundiales llevarán a informes técnicos. Se elaborarán resúmenes de estos informes para atender a las necesidades de determinadas audiencias blanco y los informes y resúmenes serán divulgados ampliamente en múltiples idiomas. Además de los productos impresos, la evaluación del Milenio llegará a una audiencia pública más amplia mediante una estrategia dinámica de extensión por conducto de seminarios, aleccionamientos y uso amplio de la Internet.

4. Enfoques y metodología

13. La Evaluación del Milenio se emprenderá a múltiples escalas espaciales. Está constituida por una evaluación mundial así como por diez “evaluaciones piloto” de las condiciones y cambios de los ecosistemas en comunidades, naciones y regiones particulares. Son necesarias las evaluaciones a estas escalas submundiales por razón de que los ecosistemas están extremadamente diferenciados en el espacio y en el tiempo y porque una gestión prudente exige atender a los planes y acciones locales. Sin embargo, las evaluaciones locales por sí solas no son suficientes puesto que algunos de los procesos son mundiales y por razón de que los bienes y servicios locales y la materia y energía se transfieren frecuentemente de una región a otra. Se concederán las evaluaciones piloto para fomentar y crear la capacidad conducente a una adopción extensa de enfoques de evaluación integrados en otras regiones y países.

14. Se realizará la Evaluación del Milenio con la ayuda de seis grupos de trabajo de expertos:

a) *Grupo de trabajo para diseño.* La Evaluación del Milenio preparará un conjunto armonioso interno de metodologías para la realización de la evaluación a escala local, nacional, regional y mundial;

b) *Grupo de trabajo sobre amplitud, tendencias, condiciones y valor actuales de los ecosistemas.* La Evaluación del Milenio proporcionará información “básica” sobre la amplitud geográfica de los distintos ecosistemas, incluidos los ecosistemas terrestres, de agua dulce y marinos y las configuraciones de utilización correspondientes. Se presentará información sobre las tendencias en los bienes y servicios de los ecosistemas, sus condiciones y valor, su contribución al desarrollo humano y las presiones a las que están sometidos;

c) *Grupo de trabajo sobre escenarios de ecosistemas.* La Evaluación del Milenio presentará una gama de escenarios plausibles acerca de la forma en la que pueden modificarse la cantidad y la calidad de los bienes y servicios de los ecosistemas en los decenios venideros en diversas regiones del mundo y acerca de la forma en que esto influirá en la salud humana y en el desarrollo económico. Se evaluarán los pro y los contra de los diversos bienes y servicios;

d) *Grupo de trabajo sobre opciones de respuesta.* La Evaluación del Milenio señalará cambios de política, institucionales, legislativos o tecnológicos que pudieran mejorar la gestión de los ecosistemas, aumentando de este modo su aporte al desarrollo y mantenimiento de su sostenibilidad a largo plazo;

e) *Grupo de trabajo sobre evaluaciones piloto.* La Evaluación del Milenio comprenderá un conjunto de diez evaluaciones piloto a escalas local, nacional y regional. En cada una de las evaluaciones piloto se examinarán las condiciones, los escenarios y las opciones de respuesta;

f) *Grupo de trabajo sobre extensión y compromiso.* La Evaluación del Milenio diseñará y llevará a la práctica un proceso para comprometer a los usuarios en la evaluación y para comunicar los resultados de un modo que satisfaga las necesidades de los usuarios.

15. Cada grupo de trabajo estará presidido conjuntamente por científicos superiores de ciencias naturales y sociales de los países industriales y de los países en desarrollo. Los grupos de trabajo estarán constituidos por un grupo de expertos geográficamente equilibrado de universidades, del sector privado, del gobierno y de la sociedad civil. Los copresidentes de los grupos de trabajo constituirán el grupo de

expertos de evaluación de ecosistemas. La Junta de Evaluación del Milenio seleccionará a los presidentes de los grupos de trabajo y examinará la composición de estos grupos de trabajo para asegurar que hay un equilibrio adecuado regional, técnico y de uno y otro sexo.

16. En su primer año, la Evaluación del Milenio se concentrará en el desarrollo de un conjunto internamente uniforme de metodologías para la realización de evaluaciones a escalas local, nacional, regional y mundial. Las metodologías determinarán la información que haya de producirse, las preguntas a las que haya de responderse y las necesidades de capacidad que serán cubiertas así como los productos y la estrategia de extensión. En las metodologías se señalarán tanto los elementos comunes de diseño por aplicar a todas las escalas desde la local hasta la mundial, así como las características exclusivas a una u otra escala.

17. Todos los resultados de las evaluaciones serán sometidos a un análisis amplio de colegas. Se nombrarán examinadores de todos los países por conducto de científicos, gobiernos, negocios y la sociedad civil. El proceso de revisión será desarrollado y supervisado por la Junta de Evaluación del Milenio y por un órgano independiente de revisión. El proceso de revisión se adaptará a las características exclusivas de las diversas escalas de la evaluación. Por ejemplo, puesto que las evaluaciones locales dependerán en gran manera de experiencias y conocimientos locales no publicados el proceso de revisión de colegas para tales evaluaciones será necesariamente distinto del proceso mundial.

18. La Evaluación del Milenio será coordinada estrechamente con otras evaluaciones mundiales incluida la perspectiva mundial medioambiental del PNUMA, la Evaluación mundial de las aguas internacionales y la labor del Grupo de expertos intergubernamental sobre el cambio climático. Será concebida para dar mayor vigor a las actividades de evaluación previstas y en curso y a las actividades de planificación del desarrollo sostenible a nivel regional y nacional. En la Evaluación del Milenio se incluirán nuevos análisis pero no es un proyecto de investigación, más bien, la Evaluación del Milenio es un mecanismo para reunir los resultados de la investigación y de la supervisión atendiendo a las necesidades de los encargados de la toma de decisiones. La Evaluación del Milenio colaborará estrechamente con programas de investigación tales como el Programa Internacional de la Geoesfera-Bioesfera (IGBP), y con actividades de supervisión incluida la Red de Investigación Ecológica a Largo Plazo (LTER) y el Sistema Mundial de Observación.

5. Oportunidades de colaboración con la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio

19. Según lo indicado en el párrafo 2 precedente, la Conferencia de las Partes pidió al OSACTT que señalara oportunidades de colaboración para la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio contribuyendo a las necesidades de evaluación del Convenio particularmente por conducto de los proyectos piloto de evaluación científica mencionados en la decisión V/20. Además, en el párrafo 11 de la decisión V/21, la Conferencia de las Partes decidió aceptar la invitación de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de hacerse representar en el Comité Ejecutivo, y nombró para este fin al Presidente del OSACTT y al Secretario Ejecutivo. El Secretario Ejecutivo y el Presidente del OSACTT ya han participado en varias reuniones y teleconferencias relacionadas con la Evaluación.

20. Provisionalmente será lanzada la Evaluación del Milenio durante el primer semestre de 2001. Se ha designado al PNUMA como organismo dirigente y una amplia red de instituciones intervendrá en la ejecución del proyecto. Hasta la fecha, se ha recibido considerable financiación y apoyo de varios donantes, organismos nacionales y organizaciones intergubernamentales. La implantación de la Evaluación del Milenio se extenderá a muchas esferas de las necesidades de evaluación en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica y presenta una oportunidad magnífica de colaborar teniendo en cuenta los aspectos de participación, eficacia y costo mencionados en la decisión V/20.

21. En respuesta a la decisión V/20, párrafos 27 y 29, el OSACTT pudiera considerar embarcarse en un proyecto conjunto piloto de evaluación con la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio para someter a prueba la forma por la que el Convenio sobre la Diversidad Biológica puede participar en un ejercicio de evaluación conjunto con otros órganos. Esta posibilidad se analiza más a fondo en la nota de estudio del Secretario Ejecutivo sobre Evaluaciones Científicas (UNEP/CBD/SBSTTA/6/9) que ha sido preparada en relación con el tema 5.1 del programa provisional de esta reunión del OSACTT.

B. La Evaluación mundial de las aguas internacionales (GIWA)

1. Antecedentes

22. La Evaluación mundial de las aguas internacionales (GIWA) es un proyecto común de colaboración entre el PNUMA, la Universidad Kalmar de Suecia, y una amplia gama de socios implicados en actividades relacionados con aguas internacionales, incluidos la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA), el Departamento Finlandés de Cooperación para el Desarrollo Internacional, el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SIDA), el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Grupo Conjunto de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Ambiente Marino (GESAMP).

23. La finalidad de la GIWA es constituir un medio eficaz de preparar propuestas prácticas bien enfocadas para la financiación de los costos adicionales, por conducto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El FMAM ha basado su decisión de financiar la evaluación en el hecho de que existe la necesidad de estudiar los sistemas acuáticos, región por región, pues tales evaluaciones en su conjunto colocan a estos asuntos en el contexto mundial.

24. El objetivo es publicar una evaluación mundial completa e integrada de las aguas internacionales que pudiera ser utilizada por el FMAM y por sus socios para determinar las recomendaciones y prioridades de medidas correctivas y de mitigación en las extensiones de agua compartidas internacionales y transfronterizas, concebidas para lograr beneficios importantes para el medio ambiente en los planos nacional, regional y mundial. Se extenderá la evaluación a la condición ecológica, y a las causas de los problemas medioambientales en aguas internacionales, zonas marinas, costeras y de agua dulce, en la superficie y asimismo en aguas profundas. Será un estudio profundamente interdisciplinario destinado a crear un puente entre las ciencias socioeconómicas y físicas y los mares integrados, las zonas costeras y las correspondientes zonas de captación de tierras.

25. La GIWA ha sido concebida no solamente para analizar los problemas y amenazas actuales sino también para desarrollar escenarios de las condiciones futuras de los recursos hídricos del mundo y analizar las opciones de política.

26. En último término, la finalidad consiste en proporcionar asesoramiento a los encargados de la toma de decisiones y a los administradores interesados en los recursos hídricos y atender a los problemas mundiales de medio ambiente y a las amenazas planteadas a las extensiones transfronterizas de agua.

27. Se emprenderá la evaluación desde las perspectivas de calidad y cantidad de las aguas; de la correspondiente biodiversidad y hábitats y de su utilización por parte de la sociedad; acerca de las causas sociales de asuntos y problemas regionalmente identificados y a los escenarios de las futuras condiciones en base a una proyección de los cambios demográficos, económicos y sociales asociados al proceso del desarrollo humano.

2. Alcance

28. El proyecto se extenderá a completar la evaluación, región por región, de la situación ecológica y de las causas del deterioro de los sistemas acuáticos transfronterizos, incluidos elementos multisectoriales

/...

de prácticas muy extendidas; evaluación de las causas sociales de las grandes inquietudes y asuntos principales descubiertos; actualizar, las revisiones mundiales relacionadas con los asuntos de determinados temas de importancia para las aguas internacionales; una reseña mundial de asuntos interregionales transfronterizos en la esfera de aguas internacionales; y escenarios de tendencias futuras y situaciones del medio ambiente y de los recursos hídricos en virtud de diversos límites de planificación del cambio y del desarrollo social y económico.

3. Resultados y productos previstos

29. Entre los productos de la GIWA se incluirán:

a) Un informe completo e ilustrado, comparable a las evaluaciones ya realizadas para la diversidad biológica, el clima y el ozono estratosférico. En el análisis se considerará el costo adicional de las medidas para fomentar la modificación de las tendencias sociales y económicas de desarrollo insostenibles.

b) Productos en el plano científico técnico comprendidos:

- i) Una bibliografía completa y un catálogo de metadatos de los programas mundiales y regionales ya completados en relación con las aguas internacionales;
- ii) Un protocolo de evaluación de GIWA incluida una metodología convenida para preparar análisis de cadenas causales a fin de examinar las causas sociales de los problemas medioambientales relacionados con las aguas;
- iii) Una metodología convenida para realizar análisis de diagnóstico transfronterizo a escala regional;
- iv) Sesenta y seis exámenes subregionales y nueve megaregionales de la situación ecológica de aguas transfronterizas y de los importantes asuntos relacionados con las aguas incluidos los análisis de sus causas sociales;
- v) Directrices para la preparación de análisis de cadenas causales;
- vi) Revisiones temáticas mundiales;
- vii) Identificación de enfoques más sostenibles para el uso del agua y de sus recursos correspondientes en los planos nacional, regional y local;
- viii) Escenarios megaregionales y subregionales para la situación futura de aguas internacionales en base a la planificación de los límites, tendencias e índices de cambio de la industrialización, del crecimiento y evolución de la población;
- ix) Un análisis mundial de las causas sociales de grandes inquietudes relacionadas con las aguas y asuntos principales descubiertos; y una reseña mundial de la importancia relativa de estas diversas grandes inquietudes y asuntos principales desglosada por regiones;
- x) Informes GIWA, bases de datos y fuentes de información disponibles en Internet y en CD-ROM;
- xi) Datos de entrada de GIWA a la evaluación de ecosistemas del Milenio;

c) Productos para el sector educativo y para el público:

- i) Información popular, informes técnicos en lenguaje claro publicados en la dirección de Internet de GIWA;
- ii) Materiales educativos y de información populares específicos para las megaregiones y subregiones publicados en la dirección de Internet de GIWA;

/...

- iii) CD-ROM educativo de GIWA;
- iv) Aporte de GIWA al sitio de Internet del Proyecto PNUD/IW-Learn.

4. Enfoques y metodología

30. GIWA cubre una laguna científica evaluando los asuntos y problemas de importancia con los que se enfrenta el medio ambiente acuático. La evaluación se concentrará en los problemas de aguas compartidas. Los análisis de cadena causal serán un instrumento esencial utilizado para determinar y comprender mejor los eslabones entre problemas observados y sus raíces sociales.

31. La red establecida para realizar el trabajo de GIWA estará constituida por varios equipos y trabajos a diversos niveles geográficos. La coordinación general del trabajo de las personas e instituciones que participen tendrá lugar por conducto de centros de coordinación en cada una de las sesenta y seis subregiones. Estos centros participarán en la labor de nueve equipos de tareas megaregionales con el apoyo y la asistencia de un equipo central de especialistas a tiempo completo que estudie las inquietudes tanto regionales como temáticas. El equipo central recibirá el asesoramiento y estará subordinado a un grupo directivo de científicos y representantes superiores de las principales organizaciones patrocinadoras.

32. El trabajo se subdividirá en fases bien definidas y los resultados serán productos específicos de cada fase. En la fase inicial se incluirá el establecimiento del equipo central GIWA así como de una red mundial de instituciones/organizaciones y personas que colaboren en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de los sectores público y privado así como de la comunidad científica. Durante esta primera fase, se elaborará el protocolo de evaluación GIWA incluida una metodología aprobada para realizar los análisis de cadena causal.

33. Durante la siguiente fase analítica se recopilará y analizará la información. Después empezará otra fase de análisis de opciones predictivas y de política destinado al desarrollo de escenarios y a un estudio y evaluación de las opciones de política. Se incorporarán a los análisis varios escenarios elaborados en base a las medidas previstas que se adopten para atender a las causas sociales descubiertas de la degradación medioambiental. El punto de partida inicial para estos escenarios será el de “tendencias vigentes”. En realidad, desde una perspectiva económica, se considerarán en estos análisis las repercusiones de medidas para la conversión de elementos externos en elementos internos del medio ambiente. Se considerarán distintos enfoques de alternativa para lograr un determinado objetivo. Desde una perspectiva social, se considerará en los análisis el costo adicional de medidas para alentar a la modificación de las tendencias de desarrollo social y económico insostenibles. Deben también determinarse e indicarse claramente las incertidumbres de los escenarios.

34. La fase final estará constituida por la preparación y divulgación de los productos GIWA, incluido un GIWA ilustrado. Se hará hincapié en la preparación de revisiones que puedan ser fácilmente comprendidas por los diversos sectores de la sociedad. Es esencial que GIWA no se limite a ser un ejercicio teórico sino que se ponga a disposición del público general, de las instituciones de enseñanza y de las autoridades nacionales y regionales.

35. Al realizarse la Evaluación mundial de las aguas internacionales, se aprovecharán al máximo las evaluaciones existentes y demás información disponible respecto a las sesenta y seis subregiones. Solamente se recopilarán los datos necesarios para un análisis repetitivo paso por paso de los problemas relacionados con aguas transfronterizas y de sus causas. Las conclusiones de programas antiguos relacionados con las aguas se incorporarán a GIWA, y el trabajo de evaluación será realizado en estrecha colaboración con programas en curso para elevar a un máximo los beneficios generales. Se evitará cualquier duplicación de ese trabajo.

36. GIWA dependerá del acceso a datos y demás información procedentes de una red de interesados en la esfera de aguas, pero a su vez proporcionará información científica y de otra clase que pueda ser utilizada por otros órganos y actividades internacionales, regionales y mundiales en la esfera de aguas internacionales.

37. Se agruparán los análisis de cadena causal GIWA en cinco esferas importantes que tienen problemas inquietantes (escasez de agua potable, contaminación, hábitats y modificación de las comunidades, explotación insostenible de pesquerías y de otros recursos vivos y cambio mundial), inicialmente subdivididas en veintitrés cuestiones. Se diseñarán una metodología aprobada de análisis de cadena causal conducente a examinar las raíces sociales de problemas medioambientales relacionados con las aguas y las directrices para un análisis de diagnóstico transfronterizo y se ofrecerán como producto primario de la GIWA aplicable a los proyectos de aguas internacionales del FMAM.

5. Oportunidades de colaboración con la Evaluación mundial de las aguas internacionales

38. La Secretaría se ha puesto en contacto con GIWA y ha recibido información acerca de sus métodos de evaluación incluido el “protocolo de metodología GIWA” por utilizar. Se está trabajando en el cumplimiento del párrafo 7 de la decisión V/2 de la Conferencia de la Partes, por la que se pide la integración de los aspectos relacionados con la diversidad en el protocolo GIWA.

39. Los resultados de GIWA constituirán un aporte considerable para evaluar las necesidades de los programas de trabajo sobre diversidad biológica de ecosistemas de aguas continentales, así como del programa de trabajo sobre diversidad biológica, marina y costera. El OSACTT pudiera considerar un proyecto piloto de evaluación con GIWA, basado en los párrafos 27 y 29 de la decisión V/20.

C. Evaluación 2000 de recursos forestales

1. Antecedentes

40. La Evaluación 2000 de recursos forestales está siendo realizada a cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UN-ECE) en cooperación con muchos otros socios. El Programa de Evaluación de Recursos Forestales en la sede de la FAO en Roma tiene la responsabilidad de la gestión y coordinación generales de la evaluación. El programa mantiene el Sistema de información de recursos forestales o base de datos FORIS, en el que se archivan los datos sobre bosques de países en desarrollo. Otras dependencias del Departamento de Bosques de la FAO contribuyen también a la evaluación de recursos forestales realizando estudios especiales relacionados con productos forestales no madereros, árboles fuera de los bosques, talas y eliminación de bosques, levantamientos topográficos de plantaciones y otros. Las oficinas regionales de la FAO prestan apoyo a las actividades de recopilación de datos en sus regiones respectivas.

41. Se ha pedido oficialmente a todos los países miembros de las Naciones Unidas y de la FAO que colaboren en el suministro de nuevos datos para la evaluación, así como en ejercicios de convalidación y en la refundición de los resultados de la evaluación. La intervención de los países es de importancia particular para estimar las variables de zonas forestales y sus cambios.

42. Los objetivos inmediatos de la evaluación de recursos forestales son:

a) Realizar una evaluación de recursos forestales (incluida información sobre productos y servicios prestados por los bosques) a nivel mundial;

b) Estimar las modificaciones de los bosques que han tenido lugar después de la última evaluación realizada en 1990;

- c) Comparar estos cambios con los resultados de todas las evaluaciones pasadas a fin de establecer las tendencias;
- d) Proporcionar información que ayude a comprender los motivos y los efectos del cambio incluidas las repercusiones sociales, económicas y ambientales;
- e) Divulgar los resultados, bases de datos y metodologías a las instituciones nacionales e internacionales interesadas de todo el mundo.

2. Alcance

43. La Evaluación de Recursos Forestales informará acerca de la situación de los bosques en todo el mundo al año 2000. En función de la firme necesidad de un conjunto de datos recientes fiables e internacionalmente comparables sobre la amplitud, ubicación, naturaleza, condición y productividad de los recursos forestales y de sus cambios en el plano mundial y regional para ser utilizados como datos de entrada vitales en cualquier debate serio sobre políticas y toma de decisiones, relacionadas con el suministro de productos madereros, lugares de la industria, protección de la diversidad biológica, cambios climáticos y otras cuestiones relacionadas con los recursos forestales.

3. Resultados y productos previstos

44. Se dispondrá de los resultados de la evaluación de recursos forestales en forma de informes impresos y en la dirección de Internet, como perfiles de país, informes resumidos y mapas mundiales. Se dispondrá de un elevado número de documentos en la dirección de Internet y se publicarán pronto los informes finales.

45. Se prepararán para cada país perfiles de país, que comprendan una presentación completa de sus recursos forestales. Se incluirá una descripción general de la geografía y del escenario ecológico; situación de bosques en término de cobertura, volumen y biomasa, situación de protección y otros parámetros; una evaluación de tendencias; y las fuentes de los datos básicos utilizados.

46. En los informes de evaluación de recursos forestales se resumirán las reseñas regionales y mundiales de la situación de los bosques, incluidos los resultados de levantamientos topográficos por teledetección y estudios especiales.

47. Se presentarán nuevos mapas del mundo para cubierta de bosques, zonas ecológicas y riesgos de la deforestación. Los mapas tendrán una resolución de 1 kilómetro, proporcionando una vista completa de los bosques de todo el mundo.

48. La interfaz principal para la evaluación de recursos forestales será el sitio de Internet de la FAO. Puesto que se ponen a disposición del público los resultados de la evaluación de recursos forestales, la FAO insta a que se presenten comentarios y aportes que ayuden a mejorar la información y los conocimientos relativos a los recursos forestales del mundo.

49. Más allá de las necesidades estrictamente técnicas de generar información para la evaluación 2000, el programa de evaluación de recursos forestales realiza actividades de creación de la capacidad de los países en desarrollo que participen. En la amplitud posible, se realiza la capacitación y la intervención de los países respecto a todos los elementos de la evaluación de recursos forestales por conducto de talleres, consulta de expertos y apoyo financiero a los organismos nacionales.

4. Enfoques y metodología

50. En una consulta de expertos realizada en Kotka, Finlandia se llegó a un acuerdo sobre términos y definiciones por aplicar en todas las partes de la evaluación mundial de recursos forestales. Se recopilan

los datos a cargo de corresponsales nacionales oficialmente nombrados, mediante un cuestionario. Los datos de países originales, recopilados en base a las definiciones nacionales, mediciones y técnicas de muestreo nacionales se han ajustado frecuentemente para adaptarse a definiciones internacionales a fin de facilitar la comparación. La información principal de la Evaluación de recursos forestales es la siguiente:

- a) Clasificación de los terrenos, es decir cubierta de la tierra (bosques y otros terrenos arbolados), áreas protegidas, propiedad de la tierra, zonas ecológicas, y zona de bosques para suministro de madera;
- b) Parámetros de los bosques, es decir, volumen, biomasa, tala y retiro, productos forestales no madereros y servicios forestales;
- c) Cambios es decir, cubierta de bosques, degradación de los bosques e incendios forestales.

51. Respecto a la cubierta terrenal, se definió un plan de clasificación en cuatro categorías, a saber, bosques, otras zonas arboladas, otros terrenos y aguas continentales. Las categorías principales de bosques y de zonas arboladas se subdividieron a su vez en subcategorías. El objetivo primario de la clasificación de bosques en la evaluación de recursos forestales es permitir una notificación normalizada y comparable de los bosques mundiales y no tiene por objetivo sustituir los planes existentes de clasificación nacional. En la evaluación de recursos forestales se tratará de notificar no solamente la cantidad sino también la condición de los bosques.

52. Respecto a áreas protegidas, la Evaluación de recursos forestales hará uso de las categorías IUCN para protección de la naturaleza. En la evaluación se agruparán estas categorías en dos clases principales: áreas estrictamente protegidas (categorías 1 y 2 de IUCN), y áreas protegidas de ordenación integrada (categorías 3, 4, 5 y 6 de IUCN).

53. Se informará en la Evaluación respecto a la propiedad de los terrenos de zonas forestales en general o en función de bosques naturales y plantaciones, respectivamente.

54. En la Evaluación se analizarán y se informará acerca de la situación y modificaciones de los bosques por zonas ecológicas. La clasificación se basa en factores climáticos y en la altitud, los cuales en gran medida determinan la distribución de formaciones forestales. La información generada ayudará a evaluar y analizar los cambios de los bosques, es decir, las repercusiones de la deforestación o de la reforestación en la diversidad biológica de los ecosistemas, y las repercusiones de los cambios de la biomasa en el ciclo de carbono.

55. La Evaluación informará acerca de los bosques disponibles para suministro de productos madereros así como acerca de bosques en los que las restricciones legales, económicas o propias del medio ambiente impiden un suministro importante de madera.

56. La información sobre volumen y biomasa de los árboles es importante para indicar la función de los bosques en el almacenamiento de carbono. Las reservas crecientes de bosques disponibles para suministro maderero es también un indicador importante del potencial económico de los bosques.

57. La información sobre tala y retiro de bosques es importante para suministrar datos sobre el volumen de maderas cortadas y cosechadas al año así como un indicador de la utilización maderera de los bosques.

58. La sección de productos forestales no madereros y de servicios forestales proporcionará datos cualitativos y, cuando se disponga de datos cuantitativos, acerca de la importancia que tiene la función de los bosques y de otras zonas arboladas en cuanto a proporcionar productos no madereros para consumo humano (alimentos, bebidas, plantas medicinales y extractos), pienso y forraje (pastos, praderas) y otros productos (p. ej., corcho, resina, taninos, extractos industriales, lana y peletería, trofeos de caza, árboles

de Navidad, hojas decorativas, musgos y helechos, aceites esenciales y cosméticos, etc.), así como servicios forestales tales como protección (frente a la erosión del suelo por el aire y el agua, aludes, desprendimiento de barro y rocas, inundaciones, contaminación del aire, ruido, etc.), valores sociales y económicos (p. ej., caza y pesca, otras actividades de recreo incluidas el asueto, los deportes y el turismo) y valores estéticos, culturales, históricos, espirituales y científicos.

59. En la sección sobre cambios se estudiarán dos categorías importantes, a saber: deforestación y establecimiento de plantaciones de bosque.

60. El objetivo de la sección sobre incendios forestales es proporcionar información acerca de la extensión de daños de incendios y del tamaño promedio de las zonas forestales incendiadas, así como proporcionar información sobre tendencias antecedentes relativas a incendios forestales.

61. Dado el alcance y la complejidad de la evaluación de recursos forestales, son necesarios varios enfoques para la captura de datos a fin de cubrir todos los aspectos de la evaluación. Tres mecanismos que generan información, básica y complementaria, de los que se dispone para la evaluación son los siguientes:

- a) Evaluación basada en la información existente;
- b) Evaluación basada en datos recientemente obtenidos mediante levantamientos topográficos mundiales por teledetección; y
- c) Estudios especiales.

62. La evaluación que depende de la información existente generará una estimación de la cubierta forestal, volumen, biomasa y otros parámetros en cada uno de los países. El Sistema de Información de Recursos Forestales (FORIS), mencionado en el párrafo 40 precedente se basó en la información nacional existente sobre inventario de bosques para deducir una estimación aplicando las normas internacionales de clasificación, con un punto de partida común en el tiempo. Con la introducción de nuevos elementos de información en virtud de esferas temáticas (potencial económico de los bosques, propiedad de los bosques y degradación de los bosques) este módulo tendrá ahora que depender de una gran diversidad de fuentes de información y opiniones de expertos que requerirán un aumento de los contactos y del diálogo con cada uno de los países. Entre las principales actividades se incluyen:

- a) Diálogo y acuerdos para distribución de la información a las organizaciones nacionales de todos los países;
- b) Recopilación, archivo y desarrollo de bases de datos para la información incorporada al inventario;
- c) Análisis y “ajuste” de la información en colaboración con los países a fin de generar evaluaciones conformes a normas comunes, con un año de referencia común;
- d) Diálogo y proceso de aprobación con las organizaciones nacionales respecto a los resultados;
- e) Desarrollo de técnicas de evaluación de los nuevos parámetros forestales/ambientales.

63. Las evaluaciones de la situación y de los cambios por teledetección completarán la información FORIS con la recientemente generada sobre índices de deforestación actuales y, lo que es más importante, sobre tendencias recientes en base a los resultados de levantamientos topográficos por teledetección. En los resultados de los levantamientos se describirán también los procesos correspondientes y los flujos de biomasa y se proporcionará información sobre los mecanismos subyacentes de causa-efecto; información temática y uniforme que solamente los levantamientos topográficos por teledetección son capaces de generar. Se obtendrán resultados en los planos mundial, regional y ecológico, puesto que notificar a nivel de país no es práctico en los levantamientos por

teledetección. Los levantamientos topográficos proporcionan también la información espacial necesaria para análisis de la diversidad biológica y de la fragmentación de los bosques.

64. Los estudios especiales sobre temas propuestos para la Evaluación de los Recursos Forestales implican extienden la evaluación a nuevas zonas. No se dispone de gran parte de la información en países tropicales y subtropicales, en una forma que pueda dar totales uniformes ni puede obtenerse solamente por teledetección. Respecto a varios parámetros, se realizarán estudios especiales, incluidos los siguientes:

- a) Volumen y biomasa: situación y cambios;
- b) Situación de los bosques protegidos;
- c) Diversidad biológica de los ecosistemas;
- d) Suministro de madera/tala y retiros;
- e) Productos forestales no madereros;
- f) Incendios forestales.

5. Oportunidades de colaboración con la Evaluación 2000 de recursos forestales

65. La Secretaría se ha reunido con varios expertos del Departamento de Bosques de la FAO con el objetivo de destacar la importancia del aporte de la FAO al trabajo sobre la diversidad biológica forestal en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica, incluidos los resultados de la Evaluación 2000 de recursos forestales y las Evaluaciones de incendios forestales.

66. Los resultados de la Evaluación de Recursos Forestales son de gran importancia para el trabajo del Convenio, en particular para el Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Diversidad Biológica Forestal establecido por la Conferencia de las Partes en su quinta reunión (decisión V/4). Este Grupo Técnico de Expertos, realizará, entre otras cosas, un análisis de la información disponible sobre la situación y tendencias, así como sobre importantes amenazas a la diversidad biológica forestal para determinar lagunas importantes de información.

D. Otras evaluaciones en curso

67. Se están proyectando, o están ya en vías de ejecución, otras varias actividades de evaluación, de importancia para el Convenio sobre la Diversidad Biológica. En el Anexo de la presente nota se incluye una lista indicativa de tales actividades así como el organismo dirigente, el marco de tiempo y su pertinencia al Convenio sobre la Diversidad Biológica. La Secretaría del Convenio ha establecido relaciones de trabajo con algunas de estas iniciativas. Podrían utilizarse los resultados de varias actividades de evaluación y podrían contribuir de modo importante al trabajo en el marco del Convenio.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)

68. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ha completado su informe especial sobre uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y bosques. En este informe especial se examinan varias cuestiones importantes pertinentes a la labor del Convenio sobre la Diversidad Biológica en relación con el intercambio de carbono entre la atmósfera y la biosfera terrenal por el uso de los terrenos, cambios del uso de la tierra y actividades forestales. Se examinan los aspectos científicos y técnicos de la secuestro del carbono en los sectores agrícola y forestal y sus implicaciones ambientales y socioeconómicas en relación con la conservación y ordenación sostenible, así como con el desarrollo de los recursos biológicos.

69. La finalidad del informe especial es prestar ayuda a las Partes en el Protocolo de Kioto proporcionando información pertinente científica y técnica para describir la forma de funcionar en todo el mundo el ciclo de carbono. En el informe se atiende también a asuntos relacionados con definiciones, reglas de contabilidad en virtud del Protocolo, métodos de medición y supervisión y notificación.

Informe del Desarrollo Mundial de las Aguas

70. La labor del Informe del Desarrollo Mundial de las Aguas realizado por el Subcomité de Recursos Hídricos del Comité Administrativo sobre Coordinación (ACC) responde a un llamado de 1998 de la Comisión de Desarrollo Sostenible del Sistema de las Naciones Unidas para emprender evaluaciones periódicas de “desarrollo sostenible, gestión, protección y uso de recursos de agua dulce”. Se pedía una supervisión del progreso logrado en relación con metas universales adoptadas en el Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 y “un cuadro mundial de la situación de los recursos de agua dulce y de los problemas posibles”. El Informe del Desarrollo Mundial de las Aguas se basa en iniciativas actuales y en curso y en la Evaluación completa de los Recursos de Agua Dulce del Mundo de las Naciones Unidas en 1997 que es el primer esfuerzo de esta clase. Se prevé que el Informe de desarrollo mundial de las aguas sea un esfuerzo conjunto del Sistema de las Naciones Unidas y de sus Estados miembros por todo el mundo. Se espera completarlo el año 2002 y, entre otras cosas:

a) Destacará el progreso en todo el mundo hacia objetivos relacionados con agua dulce en el Programa 21;

b) Supervisará el progreso logrado en el cumplimiento de la Declaración Ministerial del Foro Mundial sobre las Aguas celebrado en La Haya el año 2000.

71. Los objetivos se lograrán mediante lo siguiente:

a) Determinar y diagnosticar la situación de las aguas dulces del mundo – su cantidad, calidad y uso; el contexto de organización, socio económico y ambiental de su gestión; problemas actuales y nuevas amenazas;

b) Supervisar las tendencias en las cuencas fluviales, en los planos regional, continental y mundial mejorando la información necesaria para la adopción de decisiones;

c) Elaborar índices para análisis comparativos y clasificar los países y las cuencas fluviales de conformidad con la sostenibilidad de sus aguas;

d) Presentar información que los lectores informados puedan comprender fácilmente, a base de notificar en términos transparentes y no técnicos;

e) Contribuir en el transcurso del tiempo a armonizar las estrategias nacionales de supervisión y la normalización de los métodos, datos e indicadores;

f) Publicar cada dos años el WWDR, con un tema distinto de evaluación mundial para cada asunto. Entre los posibles temas se incluyen la relación mutua del agua con la salud, la seguridad de los alimentos, la pobreza, los desastres naturales, la salud de los ecosistemas, la creación de capacidad y los asuntos resurgentes de ciencia y tecnología.

Red Mundial de Supervisión de Arrecifes de Coral

72. La Red Mundial de Supervisión de los Arrecifes de Coral (GCRMN) ha sido establecida en relación con la Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral (ICRI) para evaluar cómo, dónde y por qué están produciéndose daños a los arrecifes de coral y para determinar los métodos óptimos de prevenir, contrarrestar estos problemas y proporcionar datos de gestión válidos. El Instituto Australiano de Ciencia Marina y el Centro Internacional de Gestión de Recursos Hídricos Vivos (ICLARM) son anfitriones de la GCRMN. La Red está copatrocinada por la Comisión Oceanográfica

Intergubernamental, el PNUMA, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), y la IUCN. La Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica ha iniciado conversaciones con la GCRMN respecto a la cooperación posible en el campo del blanquimiento de corales y su destrucción física.

73. La GCRMN funciona por conducto de quince redes independientes o subnodos en seis regiones de todo el mundo; las regiones son:

- a) Islas del Océano Índico Occidental y Estados de África Oriental;
- b) Mares del Golfo en Oriente Medio (aquellos países que bordean el Mar Rojo en la Región de Persia y el Golfo de Arabia);
- c) Asia Meridional (India, Sri Lanka y Maldivas);
- d) Mares de Asia Oriental (desde Myanmar y Japón hasta Indonesia/Filipinas);
- e) Estados insulares del Pacífico;
- f) El Caribe y dentro de las Américas, incluidos los países con arrecifes que bordean con el Océano Atlántico.

74. En resumen, los objetivos centrales de la GCRMN son:

- a) Establecer el enlace de las organizaciones y personal existentes para supervisar los aspectos biofísicos y sociales, culturales y económicos de los arrecifes de coral dentro de redes regionales en interacción.
- b) Intensificar la capacidad actual para examinar los arrecifes proporcionando un programa uniforme de supervisión por el que se determinarán las tendencias en los arrecifes de coral y se distinguirá entre factores naturales, antropogénicos y de cambio climático.
- c) Divulgar los resultados a niveles local, regional y mundial, proporcionando informes anuales sobre la situación y tendencias de los arrecifes de coral, prestando ayuda a los organismos de gestión medioambiental mediante la aplicación de medidas para la utilización sostenible y la conservación de los arrecifes. Los datos ayudarán también a preparar modelos predictivos de cambio climático mundial para el módulo de la zona costera del Sistema mundial de observación de los océanos.

Sector de minería

75. Por último, la Secretaría se ha puesto en contacto con el sector de minería y están manteniéndose conversaciones acerca de las posibilidades de establecer actividades de cooperación en el campo de evaluaciones.

III. REFERENCIAS

	<i>Evaluación</i>	<i>Referencia</i>
1	Barómetro de sostenibilidad	http://iucn.org/themes/eval/english/barom.htm
2	Vigilancia de la Tierra	http://www.unep.ch/earthw/introd.htm

3	Evaluación 2000 de recursos forestales	http://www.fao.org/forestry/fo/fra/index.jsp
4	Facilidad Mundial de Información sobre Diversidad Biológica	http://www.oecd.org/ehs/icgb/biodiv8.htm
5	Red Mundial de Supervisión de Arrecifes de Coral	http://coral.aoml.noaa.gov/gcrmn/
6	Perspectiva Mundial sobre Medio Ambiente	http://www.unep.org/Geo2000/
7	Evaluación mundial de las aguas internacionales	http://www.giwa.net
8	Sistema Mundial de Observación de los Océanos	http://ioc.unesco.org/goos
9	Sistema Global de Observación Terrestre	http://www.fao.org/gtos
10	IPCC – Informe especial: Uso de la Tierra, Cambio del uso de la Tierra y bosques	http://www.ipcc.ch
11	IPCC- Tercer Informe de Evaluación	http://www.ipcc.ch
12	Informe del Planeta Viviente	http://panda.org/livingplanet/pubs.cfm
13	Evaluación de los Ecosistemas del Milenio	http://www.ma-secretariat.org
14	Arrecifes en riesgo	http://www.wri.org/indictrs/reefrisk.htm
15	Situación de los recursos zoogenéticos del mundo	http://www.fao.org/WAICENT/FAOINFO/AGRICULT/cgrfa/AnGR.htm
16	Situación de los recursos fitogenéticos del mundo– 2	ftp://ext-ftp.fao.org/waicent/pub/cgrfa8/GS/SwpgrE.pdf
17	Bienestar de las Naciones	http://iucn.org/themes/eval/english/samwon.htm
18	Informe Mundial sobre Recursos	http://www.wri.org/wr2000
19	Informe Mundial sobre Desarrollo de Aguas	http://www.un.org/esa/sustdev/water.htm#links

Anexo

**LISTA INDICATIVA DE EVALUACIONES EN CURSO PERTINENTES AL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

<i>Nombre</i>	<i>Organismo directivo</i>	<i>Pertinencia al CDB</i>
Barómetro de sostenibilidad	IUCN	Instrumento para medir y comunicar el bienestar y el progreso de la sociedad hacia la sostenibilidad.
Vigilancia de la Tierra	PNUMA	Coordina, armoniza e integra las actividades de observación, evaluación y notificación medioambientales dentro del Sistema de las Naciones Unidas
Evaluación 2000 de recursos forestales	FAO	Ecosistemas forestales
Facilidad Mundial de Información sobre Diversidad Biológica	OECD	Información y base de datos pertinentes a la diversidad biológica (investigación, inventarios, acceso, etc.)
Red Mundial de Supervisión de Arrecifes de Coral	ICRI	Red de supervisión de los ecosistemas de arrecifes de coral
Perspectiva Mundial sobre Medio Ambiente	PNUMA	Evaluación completa de crisis medioambiental
Evaluación mundial de las aguas internacionales	PNUMA	Evaluación de aguas continentales y de ecosistemas costeros y marinos
Sistema Mundial de Observación de los Océanos	IOC	Sistema mundial permanente de supervisión y modelo de datos oceánicos
Sistema Global de Observación Terrestre	FAO	Sistema mundial permanente para proporcionar datos sobre cambios de los ecosistemas terrestres
IPCC – Informe especial: Uso de la Tierra, Cambio del uso de la Tierra y bosques	IPCC	Cambio climático y forma por la que el ciclo de carbono está influenciado por cambios del uso del terreno en particular los bosques
IPCC- Tercer Informe de Evaluación	IPCC	Cambio climático
Informe del Planeta Viviente	WWF	Índice anual de especies de bosques y de agua dulce así como consumo humano
Evaluación de los Ecosistemas del Milenio	PNUMA	Evaluación integrada de ecosistemas
Arrecifes en riesgo	WRI	Indicador en base a mapas de amenazas a los arrecifes de coral
Situación de los recursos zoogenéticos del mundo	FAO	Evaluación prevista de la diversidad zoogenética
Situación de los recursos fitogenéticos del mundo– 2	FAO	Evaluación de la diversidad genética dentro de las plantas y entre ellas
Bienestar de las Naciones	IUCN	Método de evaluación que enlaza las condiciones de los pueblos y los ecosistemas con evaluación de proyectos e institucional
Informe Mundial sobre Recursos	WRI	Evaluación completa de la situación de los ecosistemas
Informe Mundial sobre Desarrollo de Aguas	Comisión de desarrollo sostenible	Situación de los recursos de agua dulce, gestión de los recursos de agua dulce para desarrollo sostenible
